



Actualizado 2018.

Dirección: Calle Huanchaca #425, Antofagasta.  
Dirección correo electrónico: [e-56@cmds-educacion.cl](mailto:e-56@cmds-educacion.cl)

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA HUANCHACA ANTOFAGASTA



# ESCUELA HUANCHACA

## VISIÓN

SOMOS una Institución que desarrolla en forma colaborativa la formación integral inclusiva de sus alumnos y alumnas, entregando los cimientos que le permitan desarrollar sus habilidades para que puedan desenvolverse con autonomía, honestidad, asertividad y responsabilidad en lo personal, social y cultural.

## MISIÓN

La Escuela Huanchaca, en su misión transformadora forma: niños y niñas FELICES, con inteligencia social, emocional, con sentido ético y valórico, con aprendizajes de calidad.

## LEMA

Educar a niños y niñas felices.



## DOCENTES DIRECTIVOS

Director:  
Cristian Aedo Pérez

Inspectoras Generales:  
Margarita Hazaldine Cantuliano  
Alejandra Morales Camus

Jefe UTP:  
Lilia Cortez Chávez

Orientador:  
Víctor Salas Vargas

Curriculista:  
Patricia Ulloa Salfate

Evaluadora:  
Jessie Cuello Mundaca

Encargada de Convivencia  
Escolar:  
Solange Morales Torres

## IDENTIDAD

Comunidad informada, responsable, con formación valórica, afectiva e integradora.

## CONTEXTO

La Escuela Superior de Hombres N° 4, hoy Escuela “Huanchaca” E-56, se funda en los albores del siglo pasado (1910), cuando Antofagasta se circunscribe al casco central de la ciudad, entorno a la estación de ferrocarriles, motor fundamental de la pujante riqueza natural del norte.

El año 1910, se asume la responsabilidad de entregar educación a los niños del “Sector Estación”, tarea que conlleva una incansable entrega de conocimientos y valores que han permitido que estos estudiantes sean hoy ciudadanos comprometidos con su comuna y su país.

La vieja casona en la que se dio inicio al saber, se encuentra ubicada en la calle Huanchaca 425, y conserva aún su estructura y estilo arquitectónico.



## DOCENTES

Educadoras de Párvulos:

Marta González Marambio  
Anita Arias Baeza

Docentes Educación Básica:

Ana Areyuna Araos  
Ana Gutiérrez Molina  
Roxana Córdova Berroeta  
Sonia Mery Torres  
Pamela Barrera Olivares  
Michel Ramírez Plaza  
Ingrid Barrera Vega  
Lizette Muñoz Lobos  
Raquel Huanca Rojas  
Slavko Sagua Silva  
Víctor Rodríguez Villalón  
Yasmín Cárdenas Zepeda

## PROFESIONALES PIE

Rommina Zuleta Moya  
Ingrid Ponce Ponce  
Mireya Ramos Barrientos  
Mario Aguilera Guerrero  
Alejandra Gallardo Orias

## PSICOSOCIAL

Natalia Díaz González

## IDEARIO

El proyecto educativo se sustenta en los valores de respeto, perseverancia, solidaridad, honestidad, tolerancia, pertenencia, empatía y responsabilidad compartida por familia-escuela.

La orientación esencial de nuestros esfuerzos pedagógicos se considera como una práctica humanizadora, con una clara orientación a la atención a la diversidad, con elementos de competencia, efectividad y pertinencia; también se incluyen en este sustento teórico, el respeto y consideración de los estilos y tiempos de aprendizaje de los alumnos/as, experimentando avances en el proceso de aprendizaje, comprometiendo el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes.



## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Secretaria:

Paola Araya Cisternas

Asistente de Párvulos:

Nidia Arqueros Guerrero

Inspectoras:

Irma Altamirano Valencia

Erika Aracena Delgado

Verónica Ávalos Cortés

Pamela Guerrero Espinoza

Valeria Ochoa Ribeiro

Ana María Tapia Vega

Gabriela Urrutia Silva

Auxiliares de servicio:

Blanca Arís Carrera

Alejandra Irribarren Cantillanes

Marcia Ramírez Herrera

Valeria Vargas Paz

Ivania Yáñez Soto

Serenos:

Ismael Maturana Gutiérrez

Patricio Rojas Bravo

Asistentes de Aula.

# LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

## ÁMBITO PEDAGÓGICO - CURRICULAR

Se refiere a la organización y **I.-gestión del currículum, II.-las prácticas de enseñanza y III.-el mejoramiento de los resultados de aprendizaje.**

Observando la nueva Visión declarada, se hace necesario describir, desde el Ámbito Pedagógico – Curricular, cuáles serán las capacidades, recursos, procesos, acciones e impactos que nos permitirán alcanzar esta Visión.

CAPACIDADES- RECURSOS	PROCESOS	ACCIONES	IMPACTOS
I.a.-Equipo directivo, de gestión, docentes y asistentes, capacitados para organizar trabajo colaborativo en las prácticas pedagógicas, inclusivas e integradoras.	I.a.-Articular trabajo colaborativo y distributivo en aprendizajes colaborativos y aprendizajes cooperativos de prácticas inclusivas.	I.a.-Coordinar y Capacitar Equipos humanos.	I.a.-Equipos Humanos de la Unidad Educativa capacitados para llevar a cabo la Visión.
I.b.-Recursos económicos adecuados para desarrollar acciones para las prácticas pedagógicas, inclusivas e integradoras.	I.b.-Instalar capacitaciones en función del PME, para la preparación en el desarrollo de prácticas pedagógicas, inclusivas e integradoras.	I.b.-Desarrollar procesos administrativos de los recursos económicos.	I.b.-Plan de Mejoramiento Educativo al servicio de la Visión y Misión.

<p>II.a.- Equipo docente en constantes capacitaciones para implemetar prácticas pedagógicas efectivas.</p>	<p>II.a.- Articulación de trabajos colaborativos en la planificación de metodologías efectivas</p>	<p>II.a.- Instalar procesos de articulación de niveles.</p>	<p>II.a.- Planificación centrada en la articulación y metodologías efectivas.</p>
<p>II.b.- Equipo de docentes con características inclusivas y de integración en los procesos pedagógicos.</p>	<p>II.b.- Instalar procesos evaluativos a docentes en el desarrollo del proceso lectivo.</p>	<p>II.b.- Desarrollar la instalación del perfil del docente requerido.</p>	<p>II.b.- Docentes comprometidos con el Perfil requerido por la Unidad Educativo.</p>
<p>III.a.- Equipo de docentes involucrados en los Logros de aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.</p>	<p>III.a.- Monitorear prácticas pedagógicas con un formato consensuado.</p>	<p>III. a.- Consensuar formatos de monitoreo de prácticas de enseñanza.</p>	<p>III.a.- Docentes y alumnos involucrados en los procesos de aprendizajes.</p>

## ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Está referido a la **I.-distribución del tiempo y de los espacios en el establecimiento, II.-administración y gestión de recursos humanos, materiales y financieros.**

CAPACIDADES- RECURSOS	PROCESOS	ACCIONES	IMPACTOS
I.a.-Modelo de Gestión eficiente de recursos humanos.	I.a.-Articulación y optimización de los tiempos laborales del personal.	I.a.-Implementar y monitorear la distribución de tiempos óptimos.	I.a.-Mejoramiento en la eficiencia del personal en el uso de los tiempos.
I.b.-Administración eficiente de los espacios que permitan eficientar el desarrollo de los diferentes departamentos de la Unidad Educativa.	I.b.-Articular procesos de redistribución de los espacios con que cuenta la Unidad Educativa.	I.b.-Reimplementar espacios de acuerdo a las necesidades generadas en la Unidad Educativa.	I.b.-Readecuar e implementar espacios existentes.
I.c.-Especialista en formulación de proyectos.	I.c.-Dotar de nuevos espacios para optimizar el trabajo eficiente de la Unidad Educativa.	I.c.-Postulación a proyectos con financiamiento interno y/o externo.	I.c.-Dotación de nuevas dependencias.

<p>II.a.-Equipo Directivo capacitado para administrar los recursos humanos y económicos en forma óptima y efectiva de la Unidad Educativa.</p>	<p>II.a.-Afianzar gestión administrativa y financiera de los recursos humanos y económicos de la Unidad Educativa.</p>	<p>II.a.-Monitorear, Evaluar e informar a la comunidad educativa del uso de los recursos financieros y económicos.</p>	<p>II.a.-Eficiencia y optimización del uso de los recursos humanos y financieros.</p>
<p>II.b.-Identificar todos los recursos financieros que la escuela recibe para desarrollar los proyectos que la Unidad Educativa genera.</p>	<p>II.b.-Implementar un proceso de monitoreo e información de los recursos existentes.</p>	<p>II.b.-Garantizar en conjunto con CMDS el uso efectivo de los recursos financieros que la Unidad Educativa recibe y genera.</p>	<p>II.b.-Buen uso de los recursos financieros y contables.</p>



## ÁMBITO ORGANIZATIVO OPERACIONAL

1. Organización y funcionamiento: El equipo directivo; el equipo docente; el centro de padres y apoderados; el centro de alumnos/as.
2. Interacción entre los estamentos: Consejo Escolar (representantes de cada estamento); Consejo profesores, Consejos Técnicos: profesores por ciclo o áreas y equipos de apoyo. Todo en términos operativos y de orientación.

CAPACIDADES- RECURSOS	PROCESOS	ACCIONES	IMPACTOS
I.a.-Implementar la redistribución de la organización escolar (organigrama).	I.a.-Establecer y redistribuir el nuevo organigrama.	I.a.-Organización y departamentalización de los estamentos de la Unidad Educativa.	I.a.-Optimización y efectividad en el cumplimiento de la Visión y Misión.
I.b.-Reorientar al Equipo de Docentes en las funciones que permitirán el cumplimiento de los objetivos institucionales.	I.b.-Preparar a los docentes en las funciones distribuidas.	I.b.-Desarrollar instancias de articulación organizativa.	I.b.-Reorientación en la función docente.
I.c.-Establecer alianza de cooperación entre el establecimiento y el C.G.P.	I.c.- Establecer relaciones fluidas e información recíproca de la Unidad Educativa con el C.G.P.	I.c.-Implementar sesiones de trabajo conjunto entre la unidad educativa y el C.G. P. para generar proyectos en común.	I.c.-Generación de Proyectos en común.

<p>I.d.-Orientar planes de acción para desarrollar áreas participativas para el CEAL de la unidad educativa.</p>	<p>I.d.-Planificar procesos de acción en conjunto con CEAL.</p>	<p>I.d.-Organizar sesiones de trabajo de directivos con el CEAL.</p>	<p>I.d.-Organización y participación del CEAL.</p>
<p>Ila.-Orientar planes estratégicos, recursos económicos, y organización entre todos los estamentos para articular acciones que conlleven al cumplimiento de la Visión y Misión.</p>	<p>II.a.-Establecer articulación organizativa de los estamentos de la Unidad Educativa.</p>	<p>II.a.-Implementar sesiones de trabajo cooperativo de todos los estamentos de la Unidad Educativa.</p>	<p>II.a.-Organización como unidad de los estamentos de la Unidad Educativa</p>

## ÁMBITO COMUNITARIO

- 1.- Relaciones del establecimiento con la comuna: organizaciones sociales, culturales, empresariales de la zona (comuna, región);
- 2.- Relación con el centro de padres y apoderados como entidades autónomas.

CAPACIDADES- RECURSOS	PROCESOS	ACCIONES	IMPACTOS
I.-Unidad Educativa organizada y capacitada para establecer vínculos y redes con organizaciones externas en lo social, deportivo, cultural y empresarial.	I.-Estimular y canalizar la participación con las organizaciones externas de la comunidad.	I.- Coordinar y planificar planes de acciones para promover relaciones de apoyo y cooperación con las organizaciones externas.	I.-Comunidad educativa trabajando con redes externas, para dar cumplimiento a la Visión y Misión.
I.1.-Unidad Educativa organizada y capacitada para establecer vínculos y redes con organizaciones sociales: Pastoral-Iglesia, C.G.P. Junta de Vecinos, Carabineros, PDI, Servicio Salud, Bomberos, Centros de apoyo a niños y niñas vulnerados en sus derechos, Agrupación de Padres con niños con Síndrome de Asperger y Autistas.	I.1.-Articular y desarrollar redes de apoyo con las organizaciones sociales.	I.1.- Coordinar y planificar planes de acciones para promover relaciones de apoyo y cooperación con las organizaciones sociales.	I.1.-Comunidad educativa recibe apoyo de organizaciones sociales para el cumplimiento de la Visión y Misión.

<p>I.2.-Unidad Educativa organizada y capacitada para establecer vínculos y redes con organizaciones deportivas: Extraescolar, Club CEXAEC, Liga Norte Centro y Sur de Fútbol y Básquetbol.</p>	<p>I.2.- Articular y desarrollar redes de apoyo con las organizaciones deportivas.</p>	<p>I.2.- Coordinar y planificar planes de acciones para promover relaciones de apoyo y cooperación con las organizaciones deportivas.</p>	<p>I.2.-Comunidad Educativa participa activamente en la promoción y acción deportiva.</p>
<p>I.3.- Unidad Educativa organizada y capacitada para establecer vínculos y redes con organizaciones empresariales: Rotary Club, Supermercado Líder, Novasur, entre otras.</p>	<p>I.3.- Articular y desarrollar redes de apoyo con las organizaciones empresariales.</p>	<p>I.3.- Coordinar y planificar planes de acciones para promover relaciones de apoyo y cooperación con las organizaciones empresariales.</p>	<p>I.3.-Unidad Educativa promueve en conjunto con organizaciones empresariales: acciones, medidas, estrategias, orientadas a desarrollar el intercambio cooperativo.</p>
<p>I.4.- Unidad Educativa organizada y capacitada para establecer vínculos y redes con organizaciones culturales: Programa DELTA-UCN, Centro Cultural FFCC. A.B., Escondida, Teatro Pedro de la Barra, Centro Cultural IMA, Ballet del Teatro Municipal Antofagasta, ATI, entre otros.</p>	<p>I.4.- Articular y desarrollar redes de apoyo con las organizaciones culturales.</p>	<p>I.4.- Coordinar y planificar planes de acciones para promover relaciones de apoyo y cooperación con las organizaciones empresariales.</p>	<p>I.4.-Comunidad Educativa y organizaciones culturales accionan estrategias que fortalezcan la cultura.</p>
<p>I.5.-Unidad Educativa organizada y capacitada para estimular, canalizar y promover la participación de Padres y Apoderados a través del C.G.P.</p>	<p>I.5.- Articular y desarrollar acciones de cooperación mutua con el C.G.P.</p>	<p>I.5.- Coordinar y planificar planes de acciones para promover la participación de Padres y Apoderados.</p>	<p>I.5.-Comunidad Educativa y C.G.P. en trabajo cooperativo.</p>

## ÁMBITO DE CONVIVENCIA

Fomentamos y mantenemos ambientes armónicos, de interrelaciones estables, saludables, respetuosas entre los integrantes de la comunidad: entre estamentos, entre adultos y niños, entre pares, entre personas.

CAPACIDADES-RECURSOS	PROCESOS	ACCIONES	IMPACTOS
<p>1.-Garantizamos un clima propicio para el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, sobre la base del acondicionamiento permanente e integral del ambiente escolar y del establecimiento, de normas de convivencia en el aula y en la escuela.</p>	<p>1.- Participación del Consejo Escolar con propuestas que ayuden a la supervisión periódica y al mejoramiento sostenido de este ámbito curricular.</p>	<p>1.- Reuniones bimensuales del CE. Seguimiento en reuniones y evidencias de las actividades del Consejo de Convivencia.</p>	<p>1.-Comunidad escolar fomentan un clima y ambiente escolar propicio.</p>
<p>2.- Fortalecemos y promovemos la adecuada utilización del Reglamento de Convivencia Escolar, el que apunta a respetar derechos y responsabilidades establecidas como normas que regulan la interacción personal y grupal.</p>	<p>2.- Difundir y sensibilizar a los distintos actores del sistema escolar sobre el enfoque formativo de la Convivencia Escolar para participar como sujetos de derechos y responsabilidades.</p>	<p>2.- Reuniones de sensibilización y difusión a Padres, Alumnos y Profesores sobre Convivencia Escolar.</p>	<p>2.-Conocimiento y aplicación del Reglamento de Convivencia.</p>

<p>3.- Constituimos un equipo que involucre a los diferentes actores de la comunidad escolar y construimos el reglamento de convivencia escolar en comunidad.</p>	<p>3.- Anualmente realizamos la revisión y readecuación del Reglamento Interno de Convivencia con la participación de alumnos, docentes, apoderados y asistentes de la educación.</p>	<p>3.- Talleres de análisis del Reglamento de Convivencia por parte de alumnos, docentes, apoderados y asistentes de la educación.</p>	<p>3.-Comunidad escolar mantiene el Reglamento de Convivencia Escolar actualizado y sensibilizado. (ley de acoso escolar).</p>
<p>4.-1 Elaboramos documentos de apoyo técnico, para los diferentes niveles de enseñanza en relación a la Problemática de la Convivencia Escolar.</p>	<p>4.1. Preparamos material de apoyo teórico y metodológico. Talleres de Formación, con temáticas valóricas en los diferentes niveles.</p>	<p>4.1.-Talleres técnicos para profesores, con la participación de UTP. Orientación. Dirección. Profesores Jefes. Psicosocial.</p>	<p>4.1.-Docentes capacitados en la problemática de la Convivencia Escolar.</p>
<p>4.2.-Capacitamos y velamos por Resolución Pacífica de Conflictos a alumnos, docentes, apoderados y asistentes de la educación.</p>	<p>4.2.- Contamos con Curso sobre R.P.C. Perfeccionamiento en Talleres sobre Resolución Pacífica de Conflictos y otros.</p>	<p>4.2.-Talleres y reuniones con el Consejo de Convivencia, docentes, apoderados y asistentes de la educación.</p>	<p>4.2.-Comunidad Educativa capacitada para resolver conflictos pacíficamente.</p>
<p>4.3.-Unidad Educativa alerta y dispuesta a continuar sin acoso escolar.</p>	<p>4.3.- Articulamos la convivencia para evitar y/o adelantarnos al acoso escolar.</p>	<p>4.3.-Promover y articular a través de talleres y acciones estratégicas la lucha contra el acoso escolar.</p>	<p>4.3.-Unidad educativa organizada sin acoso escolar. - Comunidad Escolar con instrumentos alineados en el PME.</p>